



ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Se deberá usar como guía el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid disponible en: https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_v2.pdf

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD

CONSIDERACIONES GENERALES

Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda

La presente adenda ha sido aprobada por la Comisión Conjunta de Coordinación del Máster Interuniversitario en Historia y Ciencias de la Antigüedad en reunión extraordinaria del día 20 de mayo de 2020.

Así mismo, esta adenda fue aprobada en Comisión de Calidad de Estudios reunida en sesión ordinaria el 10 de julio de 2020 y en Junta de Facultad celebrada el 21 de Julio de 2020.

Indicar las reuniones y toma de decisiones de los órganos responsables (comisiones de coordinación de cada título, Consejos de Departamento, etc.) para garantizar la reprogramación de las asignaturas

A la hora de organizar la reprogramación de las asignaturas, la Comisión de Coordinación se ha apoyado en los siguientes comunicados oficiales de las autoridades académicas:

- [Comunicado de la CRUE por el decreto del estado de alarma a consecuencia de la pandemia del Covid-19 \(14 de marzo\)](#).

- Correo del Vicerrectorado de Organización Académica (9 de abril) sobre la adaptación de la docencia.

- [Comunicado de Vicerrectorado de Estudios \(9 de abril\) sobre la adaptación de la docencia](#).

- Correo del Sr. Decano de la Facultad de Geografía e Historia (13 de abril) sobre la planificación general de las actividades académicas.

- Correo del Sr. Decano de la Facultad de Geografía e Historia (23 de abril) sobre la planificación de la evaluación de las asignaturas del segundo cuatrimestre.

La toma de decisiones se ha llevado a cabo mediante la comunicación permanente de los Coordinadores de ambas Universidades colaboradoras a

través de medios telemáticos, y la aprobación de las directrices generales de evaluación de las asignaturas del segundo cuatrimestre en reunión de la Comisión Conjunta de Coordinación del día 16 de abril.

El equipo decanal ha mantenido periódicas reuniones con los Directores y Directora de Departamento, Coordinadores/as de Grado, Coordinadores/as de Máster, representantes del Personal de Administración y Servicios en Junta de Facultad y representantes de Estudiantes en Junta de Facultad para garantizar una adecuada y consensuada reprogramación de las asignaturas. Así mismo, se han enviado sucesivas circulares al profesorado y alumnado de la Facultad con relación a la docencia no presencial. Los ejes de la reprogramación y de la adecuación del calendario fueron aprobados en Junta de Facultad de 22 de abril de 2020, publicados inmediatamente en la página web y enviados por correo electrónico a profesorado y alumnado de la Facultad.

Indicar los sistemas de comunicación y transparencia empleados con los estudiantes para especificar la conversión de la docencia presencial a docencia on-line: página web de la Facultad, página web del Título, Campus Virtual de cada asignatura, circulares remitidas por el Decanato a todo el alumnado de la Facultad, etc.

La comunicación con los estudiantes se ha mantenido a través de los siguientes canales:

- Contacto directo con ambos Coordinadores a través del correo electrónico.
- Tutorías y entrevistas a través de las aplicaciones Chat y Meet.
- Contacto con la representante de estudiantes, que forma parte de la Comisión de Coordinación y por tanto asiste a las reuniones y a la toma de decisiones. La Coordinación ha mantenido un hilo permanente de comunicación con la representante de estudiantes a través del correo electrónico.

De manera complementaria, la Coordinación ha actualizado periódicamente la web de la titulación para ofrecer información puntual (<https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/noticias/planificacion-fin-de-curso>), y ha proporcionado orientación general a los alumnos mediante correos masivos, enviados, hasta el momento, el 10 de marzo, 13 de marzo, 16 de marzo, 23 de marzo, 2 de abril, 16 de abril, 20 de abril y 23 de abril.

Además, durante el periodo originado por la situación excepcional provocada por el Covid-19 el Decanato ha utilizado tanto la página web de la Facultad (con una sección específica: <https://geografiaehistoria.ucm.es/medidas-adoptadas-coronavirus-covid19>) como el envío de circulares al alumnado para mantenerlo informado, así como ha mantenido reuniones con los representantes del alumnado, proporcionando a todos los profesores información y acceso a tutoriales y otros medios sobre la adaptación de las enseñanzas presenciales a enseñanzas *on line*, elaborado en muchos casos sus propios tutoriales y guías y remitido las proporcionadas por otras vías: vicerrectorados implicados y fuentes externas.

Indicar las medidas adoptadas para potenciar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical

Para la elaboración de las medidas adoptadas a nivel general de la Facultad durante el periodo originado por la situación excepcional provocada por el Covid-19, el Decanato ha mantenido reuniones con los Directores de Departamento, con los Coordinadores de Grado y de Máster, con los representantes del Personal de Administración y Servicios en Junta de Facultad y con los representantes de Estudiantes en Junta de Facultad.

En el caso del Máster Interuniversitario en Historia y Ciencias de la Antigüedad, la Coordinación ha recibido instrucciones puntuales del Vicedecanato de Estudios (correos de 19 de marzo, 25 de marzo, 3 de abril, 9 de abril y 21 de abril) y del Vicedecanato de Relaciones Institucionales, Internacionales y Biblioteca (correo del 14 de abril). Así mismo, participó en una reunión con los restantes Coordinadores de titulaciones de la Facultad el día 20 de abril.

Indicar los sistemas empleados para el seguimiento de los estudiantes a las sesiones de clases no presenciales

El profesorado del Máster lleva a cabo un seguimiento no invasivo ni punitivo de la participación de los estudiantes en las actividades académicas no presenciales. Los principales métodos son la monitorización de las entregas de trabajos, el seguimiento del acceso al Campus Virtual de la asignatura, la atención a sesiones telemáticas o a tutorías, y las respuestas a correos electrónicos generales.

Indicar los métodos empleados para garantizar el acceso de los estudiantes a las herramientas informáticas necesarias. Indicar también si han sido necesarias actividades inclusivas para estudiantes que no hayan tenido los recursos adecuados

Los profesores han consultado al alumnado de las asignaturas que imparte sobre su capacidad de acceso al Campus Virtual. En los casos que esto no ha sido posible el profesorado ha podido proporcionar materiales a través del correo electrónico. El Vicerrectorado de Estudiantes ha elaborado una encuesta a nivel general de toda la Universidad Complutense dirigida a los/as estudiantes para conocer cualquier dificultad personal, familiar o tecnológica que pudieran tener (www.ucm.es/la-casa-del-estudiante/buzon-de-necesidades-de-estudiantesucm). Los datos son comunicados periódicamente a las Facultades para tratar de solucionarlos. En el caso de los/as estudiantes con diversidad, su seguimiento personalizado se hace desde el Vicedecanato de Estudios y Extensión Cultural de la Facultad en colaboración con la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad de la Universidad Complutense.

En el caso del Máster, no hay constancia de alumnos que no puedan acceder a las aplicaciones y materiales para seguir la docencia mediante sistemas telemáticos.

OBSERVACIONES

Siguiendo las instrucciones del Decanato, a partir del día 16 de abril los profesores han incorporado en sus programas modificaciones e indicaciones para explicar a los alumnos las adaptaciones a la docencia no presencial llevadas a cabo en sus respectivas asignaturas. Esas indicaciones hacen referencia a las adaptaciones en el programa y su contenido, en la metodología

a emplear, así como en las formas y fechas de evaluación. En colaboración con los profesores, la Coordinación ha elaborado un calendario de evaluación para facilitar la organización de las diferentes pruebas y entregas y evitar solapamientos o su excesiva concentración. El alumnado ha sido informado de todo ello antes del 25 de abril.

CLASES DE TEORÍA, SEMINARIOS Y TUTORÍAS

Indicar los métodos/plataformas de docencia síncrona y asíncrona que se han empleado

La Coordinación ha utilizado la información proporcionada por el Decanato de la Facultad, a través del Vicedecanato de Innovación, Nuevas Tecnologías y Comunicación, acerca de los métodos/plataformas disponibles para el ejercicio de la docencia online (<https://geografiaehistoria.ucm.es/recomendaciones-tecnicas-basicas-para-del-desarrollo-de-la-actividad-docente-no-presencial>).

Los profesores del Máster han desarrollado su docencia utilizando las aplicaciones del Campus Virtual y del entorno G Suite (Chat, Meet) para la realización de clases online, tutorías y entrevistas. Gracias a la generación de cuentas de correo UCM específicas, los alumnos matriculados en la Universidad colaboradora también han podido acceder a esos recursos.

Indicar si ha sido posible mantener los horarios de clase y de tutorías grupales establecidos en la programación docente. De no ser así, indicar las modificaciones realizadas

Desde Decanato se recomendó, en relación a las actividades con telepresencia, que cuando el/a profesor/a optara por este sistema se realizara durante el horario oficial asignado a la asignatura, con objeto de evitar solapamientos para el alumnado. Para evitar colapsos en redes también se sugirió que el profesorado subiera por adelantado la sesión a impartir, citando al alumnado para un foro/chat en directo a través del Campus Virtual.

La Coordinación ha seguido las instrucciones proporcionadas por el Decanato relativas a la organización de las actividades con telepresencia: se programan durante el horario oficial asignado a la asignatura, con objeto de evitar solapamientos para el alumnado, y el número de horas semanales de telepresencia es inferior al número de horas de clase asignada en las circunstancias habituales, con objeto de evitar situaciones de colapso de red o de concurrencia excesiva de licencias de software. Los profesores también han facilitado materiales de trabajo o lectura a través del Campus Virtual o del correo electrónico para que los alumnos puedan prepararlos con antelación.

OBSERVACIONES

CLASES PRÁCTICAS

Indicar si ha sido posible la sustitución de las clases prácticas por actividades formativas online. Describir dichas actividades formativas

No procede.

Indicar si los estudiantes han tenido acceso a la instalación en sus ordenadores del software específico que han requerido las asignaturas

No procede.

Indicar qué actividades prácticas han sido aplazadas hasta el momento de recuperar la actividad presencial y las medidas excepcionales adoptadas

No procede.

OBSERVACIONES

La titulación no cuenta con clases prácticas en su planificación.

PRÁCTICAS EXTERNAS

Indicar si se ha podido recuperar la práctica asistencial u otro tipo de prácticas

No procede.

Todas las actividades de prácticas externas habían concluido en el momento de la suspensión de la actividad presencial, por lo que no ha sido necesario realizar adaptaciones.

Describir las medidas adoptadas para garantizar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje mínimos previstos

No procede.

Indicar los casos en los que las entidades colaboradoras han desarrollado las actividades formativas de manera no presencial

No procede.

En el caso de prácticas externas de carácter optativo, explicar si se han sustituido por otra asignatura

No procede.

OBSERVACIONES

MOVILIDAD INTERNACIONAL

Indicar cómo han seguido los estudiantes la actividad universitaria en países con suspensión de actividad docente

La titulación no cuenta con alumnos realizando actividades de movilidad internacional en el presente curso.

OBSERVACIONES

EVALUACIÓN

Indicar las características de las evaluaciones online empleadas, especificando si se han realizado:

- Preguntas cortas con desarrollo temporizado
- Exámenes tipo test
- Exámenes con tipo test y parte de redacción
- Exámenes orales
- Evaluación continua
- Evaluación continua final

Las asignaturas de la titulación se han organizado en torno a los siguientes sistemas de evaluación:

- Evaluación continua mediante la entrega de ensayos breves en fechas establecidas. Esas fechas, fijadas desde el comienzo de curso en los programas de las asignaturas, se han mantenido para facilitar la planificación de los alumnos, y se ha adaptado la entrega a sistemas exclusivamente telemáticos.
- Evaluación continua final, mediante la entrega de ensayos breves en fechas establecidas y un trabajo final. Al igual que el caso anterior, las fechas, fijadas desde el comienzo de curso en los programas de las asignaturas, se han mantenido para facilitar la planificación de los alumnos, y se ha adaptado la entrega a sistemas exclusivamente telemáticos
- Prueba final escrita, cuyas fechas se han reorganizado en un calendario de evaluación conjunto para evitar solapamientos. La prueba consiste en el comentario de documentación o en la reflexión personal y argumentada acerca de cuestiones planteadas por el profesor.

Indicar los mecanismos de revisión no presenciales que se han previsto y realizado

Los profesores disponen de dos semanas, una vez terminado el periodo de clases, para comunicar las calificaciones a los alumnos y proporcionar revisión a aquellos que lo soliciten. La revisión se lleva a cabo mediante herramientas de contacto como el correo electrónico o la aplicación Chat, o mediante tutorías online a través de la aplicación Meet.

Indicar el mecanismo empleado para la documentación/grabación de las pruebas de evaluación para su posterior visualización y evidencia.

La evaluación de las asignaturas se lleva a cabo mediante la entrega por parte de los alumnos de materiales escritos, por lo que los profesores conservan dichos materiales para su posterior evidencia si fuera necesario.

OBSERVACIONES

TRABAJO FIN DE MÁSTER

En el caso de defensa en modalidad no presencial, indicar el sistema empleado para la identificación del estudiante

La evaluación de los Trabajos de Fin de Máster se llevará a cabo mediante videollamada, lo que permite la identificación de los alumnos, la defensa de sus trabajos, y los comentarios de los miembros del tribunal.

Indicar si ha sido imprescindible realizar actividades presenciales

No ha sido necesaria la realización de actividades presenciales.

Indicar los mecanismos puestos en marcha de refuerzo de la tutela académica para aligerar la dedicación presencial

Con el fin de reforzar la tutela de los TFM, los tutores han proporcionado orientación a los alumnos mediante tutorías y entrevistas telemáticas (a través del correo electrónico o de las aplicaciones Chat o Meet). La principal dificultad para los alumnos reside en el cierre de las bibliotecas, que les impide el acceso a bibliografía esencial en sus investigaciones; para paliar temporalmente esa dificultad, los tutores han ayudado a los alumnos a ordenar y jerarquizar la bibliografía que deben consultar, y les han proporcionado también aquellos recursos bibliográficos de los que disponen. Sin embargo, la mayoría de los trabajos necesita acceder a la bibliografía especializada de las bibliotecas para alcanzar el nivel académico necesario.

Indicar si se han podido reorientar los TFMs experimentales o que impliquen actividades de campo hacia otras modalidades no presenciales manteniendo la consecución de las competencias

Las autoridades académicas sugirieron que se debían tener en cuenta las posibles dificultades del alumnado para la realización de los trabajos de investigación: cierre de archivos, bibliotecas, museos, etc., imposibilidad de realizar trabajos de campo o dificultades materiales, entre otras, recomendando que los/as tutores/as procurasen reorientar los TFG y TFM ante la situación y manteniendo siempre la consecución de las competencias.

En este Máster se han dado, por el momento, dos casos de alumnos que han anulado sus TFM ante la imposibilidad de acceder a los fondos documentales que constituyen el núcleo de sus respectivos trabajos. El alumnado acusa, en general, la imposibilidad de acceder a las bibliotecas para completar sus

consultas bibliográficas, un problema que no tiene solución eficaz desde la perspectiva de los tutores ni de la Coordinación.

OBSERVACIONES